

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

APRUEBA FORMA DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA, PARA LA SALA CUNA PRESIDENTE BALMACEDA.

INDEPENDENCIA,

05 ABR 2016

.

1310

DECRETO ALC. EXENTO N°______/2016.

| IΛ | ΛI | CAI | DÍA | DECRI | cTÁ | ш | v. |
|----|----|-----|-----|-------|--------------|----|----|
| LH | HL | CHL | WIK | DECKI | \mathbf{U} | nv | Į. |

VISTOS: En la solicitud del

Coordinador Administrativo DAEM, según Memorándum N° 37 de fecha 11 de Marzo 2016, donde solicita efectuar la compra de Materiales de oficina, para la sala cuna Presidente Balmaceda, de acuerdo al certificado de disponibilidad presupuestaria N° 27 de fecha 14 de Marzo 2016, el convenio marco N° 2239-4-LP14, y según detalle adjunto; El Decreto Alcaldicio N° 2797 de fecha 04-08-2014, donde aprueba delegación de atribuciones y firma al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal; y modificado por Decreto Alcaldicio N° 3842 de fecha 13-10-2014; El Decreto Alcaldicio N° 1601 del 31-12-2015; Y TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. N° 8 del reglamento de Compras Públicas N° 19.886.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, la Adquisición

de Materiales de oficina, por medio de Convenio Marco, previo Certificado de fondos emitido por el área de Finanzas DAEM, al Ítem, 215-22-04-001-000-000.

2.- REMÍTANSE,

los

antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y

TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, Hecho, **ARCHÍVESE**.

MARIA NUÑEZ SEPULVEDA

CONTADOR AUDITOR SECRETARIO MUNICIPAL TAUDIA CARRILLO FIGUEROA

JEFE DAEM (S)

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FGC/EMB/SDB/crv.

TRANSCRITO A: Alcaldía — Administrador Municipal — Secretaría Municipal — Jurídico — Control — Dideco- Daem (41) — Oficina de Partes.